

SESION ORDINARIA Nº 4, DE FECHA 26 DE ENERO DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales Sres.: Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Secretario Teodoro González Vera, funcionario Municipal.

Se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada con la siguiente observación: Sr. Mario Contreras, que la Dirección de Obras Municipales plantee o presente propuesta de modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Se da lectura a la correspondencia despachada:
Of. Nº3 del 25.01.93, al Sr. Director "Hogar Mi Casa", sobre arreglo caminos y juegos infantiles.

Of. Nº4 del 25.01.93, al Sr. Director S.I.I., aceptando convenio para reavaluos.

Of. Nº5 del 25.01.93, al Sr. Presidente Jta. Vecinos Nº34, sobre peticiones calle Ernesto Riquelme.

Lectura de Decreto Supremo Nº1216 de fecha 22.09.92 del Ministerio del Interior, en que se autoriza a la Municipalidad, para transferir a título gratuito a los Señores Juan Enrique Torres y Jose Alfredo Cárdenas Cárdenas, terrenos ubicados en el sector El Matadero, Barrio Gamboa.

Se platica sobre el tema de los terrenos, especialmente del sector ex-matadero, dan su opinión diversa los asistentes a la sesión, concluyendose en que se pase al abogado el D.S. para que redacte la minuta.

Se hacen presente en la reunión el Sr. Rene Vidal, Presidente de la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos, Srta. Yasna Aguila de Organizaciones Comunitarias y Don Luis Bórquez del Depto. Cultural.

Sr. Rene Vidal, que para el Festival Costumbrista, es preocupación de las Jtas. Vecinales el comercio ambulante, artesanos de otras regiones, que sabe que los Concejales formarán la Comisión Fiscalizadora y que sería conveniente contactarse con Carabineros de Chile, desea saber la opinión del Concejo.

Sr. Alcalde que ya trataron este tema y que no se prohibirá la entrada al Parque de dichos comerciantes, pues es muy difícil para cualquier comisión actuar y si se pide cooperación a Carabineros hay gente que creará problemas, que el acuerdo del Concejo es que efectuado el de este año se reglamente el próximo evento y se avise y difunda oportunamente.

Sr. Mario Contreras, que los artesanos de otras zonas plantean que ellos venden a la gente de la comuna y que aceptan cualquier lugar de ubicación que no interfiera con el Festival.

Sr. Rene Vidal, que tienen un borrador de reglamento que han discutido con las Jtas. de Vecinos para mejorar el Festival Costumbrista, una alternativa es que se coloque fuera del Parque la artesanía de otras zonas, que a los de la comuna se les está exigiendo autorización de las Jtas. Vecinales para evitar los revendedores, que por eso necesitan saber el criterio a emplear, siendo indudable que es una materia difícil de resolver.

Sr. Luis Bórquez, que una solución es designar una parte del Parque para estos comerciantes, aislados y separados de lo chilote, se refiere también a algunas sugerencias de normas higienicas.-

Srta. Yasna Aguilar, que serán mas los artesanos de afuera que de la comuna, que el Festival se irá desmejorando y perdiendo la identidad chilota, a futuro será feria persa.-

Sr. Manuel Sánchez, que esta complacido que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se preocupe de estos problemas, que hace años que no asiste a esta actividad, pero que en los 3 primeros años era pura artesanía chilota.-

Sr. Orlando Bórquez, que es muy difícil definir lo que es artesano, quien en el campo es pescador o agricultor, que ha observado que el día Domingo en la tarde en muchos módulos no hay que ofrecer a los visitantes.-

Sr. Rene Vidal, que habrá participación de 30 juntas de Vecinos, 3 rurales nuevas y que estos aspectos se han visto en conjunto con las Instituciones que han tomado algunos acuerdo para mejorar algunos aspectos.-

Sr. Julio Muñoz, que no se ha reglamentado nunca la artesanía y que realmente es un problema preocupante al cual hay que abocarse que por ahora se instalan, venden y se van.-

Dejan invitados a los Concejales para el día Lunes 19 de febrero a las 10:00 horas, en el Centro Cultural Comunitario a una reunión de trabajo que tratará solamente el XIV Festival Costumbrista Chilote.-

Sr. Alcalde informa que el día Lunes tiene audiencia en Santiago con el Sr. SubSecretario de Desarrollo Regional y

Administrativo, donde será tratadas varias materias, como Liceo Politecnico, problemas de salud y educación, encasillamiento personal.-

Carta de fecha 19.01.93, del Sr. Presidente Junta Vecinos Progreso de Piruquina, informando de colocación de portón por parte de algunos propietarios de cabañas, el cual retiraron los socios de la junta de Vecinos, invita a reunión para el día 28.01.93, a las 15 horas en Laguna Pastahue.-

Carta de fecha 21.01.93, de propietarios ribereños de la Laguna Pastahue, en que plantean sus puntos de vista.-

Sr. Alcalde, que consultó al Abogado esta situación del portón, lo cual es ilegal, nadie puede quedar sin pasada especialmente los que viven en el sector hace muchos años, de que se trata de un camino público.-

Se lee dictamen N°27.805 de fecha 19.11.91 de la Contraloría General, relacionado con el problema.-

Se analiza estas cartas, se esperará responder hasta después de la reunión, se acuerda por unanimidad oficiar al Servicio de Vialidad para que enrolen el camino de acceso y ribereño de la Laguna Pastahue, por tratarse de un camino público, el cual siempre a estado abierto para cualquier persona.

Of.Ord.N°003 de fecha 11.01.93, de la Corporación de Asistencia Social de la Región del Bío-Bío, en que adjunta nómina de causas patrocinadas en 1992.-

Carta de fecha Enero 1993, del Sr. Senador Eugenio Cantuarias L., informando que no fueron acogidos por el Gobierno Central sus proposiciones sobre los señores Concejales.-

Ord.N°002 de fecha 12.01.93, de la Asociación de Arbitros de fútbol de Castro. Se pasará al DOM., para que instalen luz eléctrica a camarín.-

Ord.N°032 de fecha 19.01.93, del Sr. Jefe Prov.Bienes Nacionales, en que remite nómina de personas que recibieron títulos de dominio.-

Se analiza la nómina de favorecidos, el oficio en que se dice que acogen cualquier solicitud sin importar nivel económico, ideas políticas, ni credos religiosos, concluyendo dicho documento y, con los escasos recursos de que dispone mas como Oficina Provincial. El Concejo por unanimidad acuerda que se oficie al Sr. Ministro de Bienes Nacionales, adjuntando documento y haciendole ver la inquietud de que se han otorgado los beneficios de título gratuito a personas que tienen una situación económica holgada, que se sugiera el estudiar la utilización del sistema de estratificación CAS II para adecuada organización de este beneficio a los escasos recursos.-

Dr.Ord.Nº003 de fecha 22.01.93 del Sr. Jefe de Finanzas, comunicando que rendición de cuentas de Corporación Cultural de Chiloé año 1992, se encuentra conforme.-

Carta de fecha 21.01.93 de Prodemu Castro, solicitando venta de tejidos y repostería en Plaza de Armas desde las 17 a las 24 horas, que los trabajos son de las mujeres que integran los talleres, siendo ellas de muy escasos recursos.

Se acuerda autorizar en Plaza de Armas (calle Gamboa frente a la Iglesia aproximadamente).

Carta de Prodemu Castro del 21.01.93, solicitando autorización para comercializar en peña Folkórica a contar del día 5.

Visto que ya hay un compromiso con el taller artesanal del sector Millantuy, se le contestará que no es posible acceder a lo solicitado.

Solicitud del Servicio de Bienestar Municipal, solicitando comodato terreno de Piruquina, lado puente Cude.

Se contestará que esta materia se deja en estudio, primero hay que sanear el título de dominio.

Carta de fecha 26.01.93, de los Señores Luis Hernández y Patricio Arriagada, sobre actividad deportiva - recreativa.

No se podrá dar respuesta porque no adjuntan el proyecto.

Sra. Dioselinda Soto, que hay una persona con mueblería al lado de su casa o cercana a ella por espacio de muchos años, pero que tuvo que cambiarse a la parte baja por necesidades económicas y que como hay máquinas se producen ruidos molestos, además de que se quema aserrín, que trabaja de noche.

Los Sres. del Concejo le responden que se le buscará una solución.

Sr. Julio Muñoz, que se realizó una minga para arreglar camino de Aucar, entre las Municipalidades de Quemchi - Dalcahue y Ancud, que vió un trabajo comunitario excelente, solicita se estudie el acuerdo ya adoptado sobre la maquinaria.

Sr. Orlando Bórquez, que en el caso de Castro habría que tener cuidado con estas mingas, ya que se cuenta con maquinaria a la cual se le ha destinado fondos municipales dejándose de hacer otras inversiones, que si es conveniente que la gente ayude.

Sr. Alcalde, que lo primero es satisfacer las necesidades de la comuna, que la minga es bonita cuando es igualitaria, que la gente del sector rural coopera y que ha priorizado los arreglos de caminos de las organizaciones que están bien organizadas y apoyan la labor de la maquinaria municipal, da ejemplos como Hueico y otros lugares.

Sr. Manuel Sánchez, que hay un acuerdo, que primero debe hacerse lo de la comuna, si se lograra satisfacer la necesidad comunal se podrá estudiar esta materia.

Sr. Mario Contreras, desde el punto de vista ético y cultural es justo lo planteado por el Concejal Sr. Muñoz, pero que están para administrar la Comuna de Castro, que se opone a llevar máquinas a otra comuna, lo cual tampoco estima legal, que se podría revisar el acuerdo siempre que a la comuna se le otorgue la Presidencia de la Asoc. Prov. de Municipalidades.

Sr. Julio Muñoz, que en reiteradas intervenciones en su rol de Concejal es para ayudar en primer t

termino la gestión del Alcalde de Castro, que no tiene intención en apoyar al Alcalde de Ancud en el plano político. Se refiere al problema de tierras de los pueblos indígenas, que se está estudiando el caso de Guentemó - Chanquín, que solicita apoyo del Concejo a esta iniciativa.

Todos dan su opinión sobre esta sugerencia, se oficiará al Cacique Don Carlos Lincomán, felicitándolo por la creación de la Comisión Paritaria de Pueblos Indígenas, para el saneamiento de sus tierras.

Sr. Julio Muñoz, solicita se estudie que de los recursos para inversión municipal, se le otorgue un monto de M\$ 2.000 a cada Concejal, contra un proyecto que presente.

Sr. Mario Contreras, que lo actual no se contrapone con lo que se está haciendo, que por ejemplo toma como algo personal el mejoramiento de calle Barros Arana, el hacer una pasada de unión entre Población Camilo Henríquez y la Pobl. Bulnes, que faltan proyectos, que hay que presentar nuevos y más.

Sr. Alcalde, que para el próximo año habría que considerar esta proposición, tener proyectos a los que se le asignen recursos antes del 15 de Diciembre, que no se opone a esta alternativa si es legal. Que hay problemas de agua potable en Llau Llau en las redes antiguas, Essal no cobra en dicha localidad, que hay un Comité, que la bomba eléctrica para elevar está mal ubicada, que habría que hacer un proyecto.

Se acuerda por unanimidad hacer estudio de agua potable de Llau-Llau, cotizando los valores del trabajo técnico, como también unir las 2 poblaciones.

Sr. Alcalde, que en Rilán hay varios caminos que arreglar, que la Plaza está abandonada falta mejorarla, solicitan luz hasta la gruta. En Chelín están haciendo la sede social y falta madera de piso y 6 planchas de zinc.

Se conversa sobre estas materias y el Concejo acuerda por unanimidad, arreglar los caminos en cuanto se pueda, hacer estudio de la Plaza de Rilán, colocar luz a la gruta y oficiar a la Jta. de Vecinos de Chelín, que se aportará la madera para el piso y 6 planchas de zinc, en cuanto el presupuesto lo permita.

Sr. Orlando Bórquez está de acuerdo en que se entregue fondos a los Concejales contra la presentación de un proyecto que apruebe el Concejo. Expresa que las urnas para casos sociales son de muy mala calidad, hay que mejorarlas, y cuando se entregue a gente que vive en otras comunas debe cobrársele la devolución a la Municipalidad respectiva.

Sr. Alcalde, que las urnas se mejorarán colocándole un genero en su interior y crucifijo encima, ya dió las indicaciones para ello.

Sr. Orlando Bórquez, que asistió a reunión donde se formó Comité de mejoramiento del Cementerio Católico, solicita colocación de luminarias en la puerta.

Sr. Alcalde, que conversó con un padre, que hay que esperar al Superior, que le hizo ver el interes municipal por un comodato por 99 años.

Analizado se acuerda unánimemente hacer comodato con la Comunidad Franciscana por el Cementerio de calle Riffart.

Sr. Mario Contreras, que se debe mejorar el paisaje, la estetica, en calle Pedro Montt, desde la Copec hasta Punta de Chonos.

Se acuerda unánimemente ejectutar estudio en dicho sector, buscando los profesionales que sean competentes para ello, ya sea paisajista, arquitecto, etc.

Sr. Mario Contreras, que se estudie un Mejoramiento de Barrio para Pedro Montt 1er. Sector.

Sr. Manuel Sánchez, que se haga estudio de Mejoramiento de calle Riquelme.

Sr. Alcalde que habría que consultar a Vialidad la factibilidad para el estudio de Pedro Montt por ser Ruta 5 y en cuanto a la calle Riquelme se debería revisar el proyecto presentado al F.N.D.R. para Gamboa.

Sr. Mario Contreras, que se mejore la nave central de la Feria Lillo, que se haga segundo piso. Sr. Alcalde, que los feriantes no desean módulos interiores, se dialoga sobre esta proposición, acordándose se haga estudio de la Feria Lillo.

Sr. Mario Contreras, que falta máquina de escribir para la oficina de los Concejales, es necesario máquina fotográfica para registrar las actividades municipales, que es necesario salir con vehículo a terreno, por ejemplo para ver nuevo basural.

Sr. Alcalde, que se adquirirá máquina fotográfica, sobre lo de máquina de escribir habría que ver si algún Depto. puede facilitar una por ahora, en cuanto a vehículo es algo momentáneo por las diversas actividades, pero no hay problema si hay disponible con chofer municipal.

Sr. Manuel Sánchez, en calle O'Higgins acceso norte debe colocarse letrero de pendiente o curva peligrosa, que se repongan las luminarias en subida de Gamboa hasta el Liceo, que se estudie el mejoramiento desde el Puente de tierra hasta casi llegar a la puntilla de Ten-ten, para habilitar playa solanera.

Se acuerda por unanimidad hacer el estudio pertinente.

El tema de las ordenanzas se dejará para la sesión extraordinaria del día Jueves 28, después de la sesión en conjunto con el Consejo Económico y Social Comunal.

Tabla para la próxima sesión ordinaria:

a) lectura Acta. b) Correspondencia despachada. c) Proposiciones Sres. Alcalde y Concejales. d) Correspondencia recibida. e) Audiencias. f) Varios.

Principales acuerdos: 1) Reglamentar el Festival Costumbrista 1994 y difundir dicho documento. 2) Oficiar a Vialidad sobre camino público Laguna Pastahue (enrolar). 3) Oficiar al Sr. Ministro de Bienes Nacionales sobre beneficio de títulos gratuitos.- 4) Felicitar al Cacique Don Carlos Lincoman por creación de Comisión Paritaria de Pueblos Indígenas. 5) Acuerdo de realizar estudios de : a) Agua potable de Llau-Llao, b) Plaza de Rilán. c) Mejoramiento paisajístico Pedro Montt. d) Mejoramiento Nave Central de Feria Lillo. e) Playa solanera en Ten-Ten. f) Unión de las poblaciones Camilo Henríquez y Bulnes. 6) aportar el piso (madera) y 6 planchas de zinc a sede que se está levantando en Chelín. 7) Acuerdo unánime de hacer comodato con Comunidad Franciscana para Cementerio (99 años).

Se finaliza la sesión a las 23:00 horas.-